

Proyecto Educativo Institucional
Liceo Bicentenario de Excelencia
Presidente Eduardo Frei Montalva
Monte Patria / Año 2023 – 2026



I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

a) Antecedentes Generales

Nombre del establecimiento	Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva
RBD	802-8
Dirección	Pedro de Valdivia N° 10
Ciudad	Monte Patria
Región	Coquimbo
Teléfono	532711091
Director/a	Eric Galleguillos Robles
Dependencia	Municipal
Modalidad de Enseñanza	HC / TP
Especialidades TP	Gastronomía / Refrigeración y Climatización

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, cuya modalidad Liceo Bicentenario de Excelencia se le otorgara el año 2019 bajo Resolución Exenta N°6039 de la Subsecretaría de Educación, está ubicado en la calle Pedro de Valdivia N° 10 de la Ciudad de Monte Patria.

Su infraestructura, junto al Edificio Consistorial, el Centro Cultural Huayquilonko, y los edificios de los colegios República de Chile y Cerro Guayaquil, forme parte del conjunto arquitectónico de base desde donde se está proyectando el desarrollo urbano de la ciudad.

Se encuentra en la actualidad en desuso debido a los importantes daños estructurales que provocó el terremoto del 16 de septiembre de 2015 y que desde ese entonces han sido desatendidos, funcionando en una infraestructura principalmente de emergencia y actualmente atiende a 533 estudiantes, un 10,4% por sobre el promedio de los cuatro años anteriores, de los cuales, el 79% son estudiantes provenientes desde distintas localidades de la comuna.

Dentro de sus dependencias, funcionaba además el servicio de internado, el que contaba con 208 cupos en modalidad mixta, tenía una matrícula al mes de julio del año 2015 de 140 estudiantes, que debido a los importantes daños estructurales y su prohibición de funcionamiento, estos debieron ser reubicados en otra dependencia municipal hasta el 2017, debido a la lejanía de esta con la cabecera comunal, se dejó de prestar el servicio, ampliándose la oferta del transporte escolar para atender esta necesidad hasta la actualidad, lo que representa importantes costos para el sostenedor debido a la dispersión geográfica del territorio.

Tomando en consideración los antecedentes que se presentan, sumando a lo anterior, el número de estudiantes que egresan en la comuna de 6to y 8vo y que no tienen oferta educativa en las mismas localidades para articular esos niveles, la existencia en nuestro territorio de 550 estudiantes que cursan niveles educativos entre 7° básico y 4to año medio que se encuentran dentro de la categoría de alumnos/as pro-retención (alumnos/as de alto riesgo de deserción escolar) es que se hace necesario reponer este servicio que va en beneficio de nuestros estudiantes, especialmente aquellos con residencia en localidades alejadas del territorio.

- El nivel socioeconómico de la población estudiantil promedia un índice de vulnerabilidad según JUNAEB de un 96%, de estos un 76% son alumnos y alumnas prioritarios y un 24% preferentes. Nuestros estudiantes se distribuyen en cursos que van desde Primero a Cuarto Año de Enseñanza Media en modalidad polivalente.
- Dentro del área técnico profesional tenemos implementadas las carreras de gastronomía y la de técnico en refrigeración y climatización, ofertas que concentran un 47,1% de los alumnos y alumnas que cursan tercer y cuarto medio.

La caracterización socioeconómica de los padres, madres, apoderados y apoderadas es medio bajo, en su mayoría desarrollan actividades laborales en el sector agrícola de temporadas, el 34% de este grupo tiene terminada enseñanza media y la composición familiar es mayoritariamente disfuncional, con uno/a de los padres ausentes.

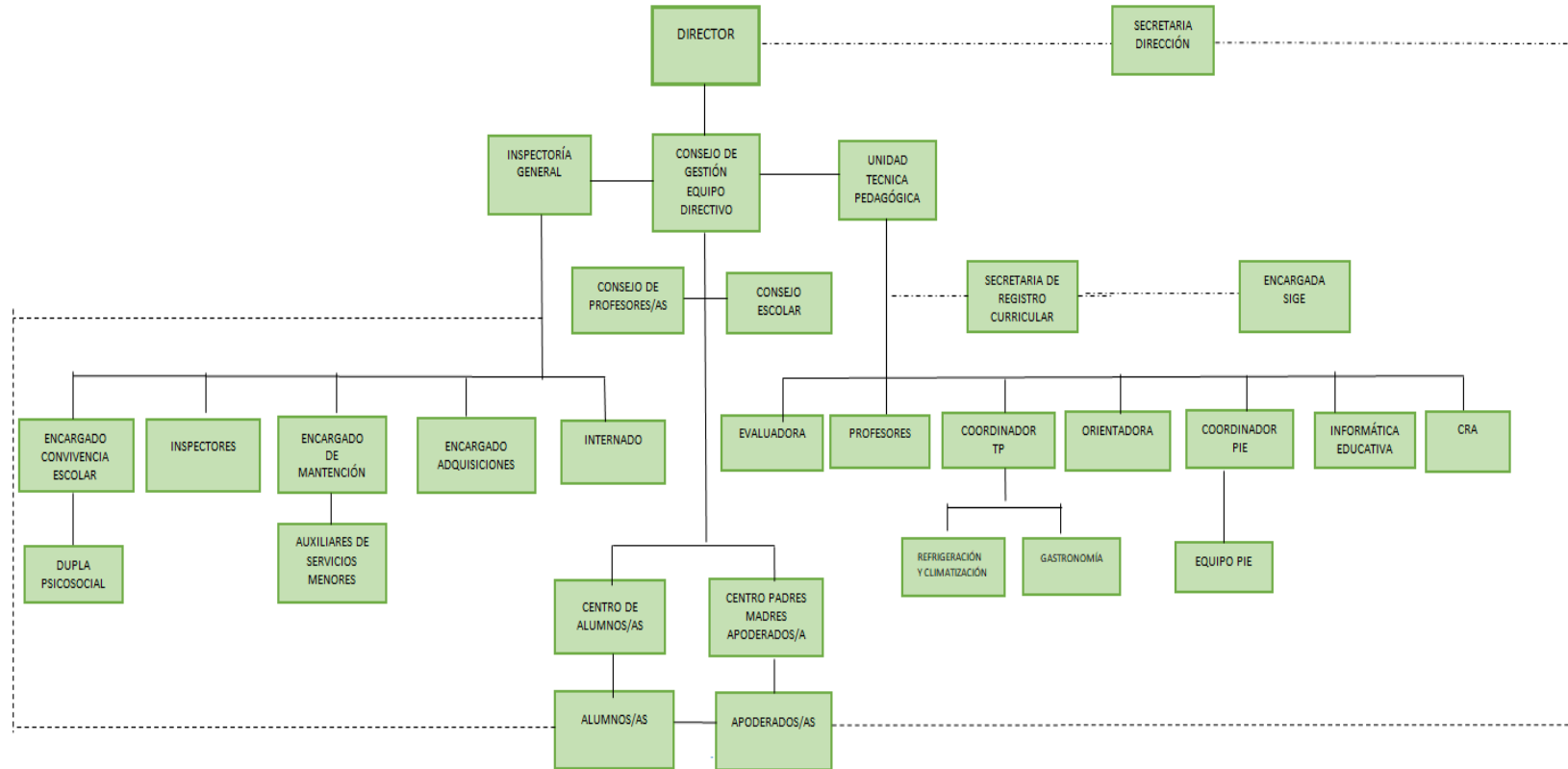
El establecimiento cuenta con programas JEC, SEP, PIE, PACE y Bicentenario, laboratorios y talleres para ambas especialidades técnicas que se ofrecen, y una batería de 5 docentes destacados, 23 competentes y 5 básicos.- La categorización de la planta docente a marzo de 2022 cuenta con 06 docentes en acceso, 07 en inicial, 08 temprano, 15 avanzado y 05 en experto I.-

A las carreras técnicas que se actualmente se ofrecen, se incorporarán en el mediano plazo las carreras de Enfermería y Conectividad y Redes, las que se articularán, al igual que las que se encuentran en pleno funcionamiento, con carreras técnicas de nivel superior ofrecidas por instituciones de educación superior con presencia en el territorio como el Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo.

Adicionalmente se espera ampliar progresivamente la oferta a los niveles de 7º y 8º básico ofreciendo 70 cupos para cada uno de los niveles educativos, debido a que en nuestra comuna existen 27 escuelas multigrado que ofrecen hasta 6 º año de educación básica. Y de acuerdo a lo señalado por el art. 25 de la ley n° 20.370/2009 que establece la duración de 6 años para la enseñanza media regular, de los cuales 4 años de formación general y 2 finales con formación diferenciada, por lo cual se proyecta una matrícula total aproximada de 842 estudiantes.

Se vincula con el entorno con organizaciones territoriales y Funcionales tales como Juntas de Vecinos y Vecinas, Bomberos, Iglesia, Clubes Deportivos, Carabineros, Servicios Públicos, ATEs, ONGs. Universidades, Centros de Formación Técnica estatales y privados, Cámara Chilena de Refrigeración, Institutos Profesionales, Empresas Privadas, y Organizaciones Gremiales como lo son el Colegio de Profesores AG. y el Gremio de Asistentes de la Educación.

Organigrama



b) Antecedentes específicos:

Cantidad de cursos y niveles de atención históricos					
SEP	2018	2019	2020	2021	2022
Alumnos Prioritarios	377	391	303	359	413
Alumnos Preferentes	151	141	122	112	115
Beneficiarios SEP	528	532	425	471	525
Cobertura (%)	96.17%	97.43%	92.59%	100%	98.69%
<i>Fuente: Bases de datos de Resumen Prioritarios y Beneficiarios SEP por EE, datos abiertos Mineduc</i>					
NIVELES ATENDIDOS	2018	2019	2020	2021	2022
1° Medio	6	4	4	4	4
2° Medio	6	4	4	4	4
3° MEDIO Refrigeración	2	2	2	2	2
3° MEDIO Gastronomía	2	2	2	2	2
3° MEDIO HC	2	2	1	1	1
4° MEDIO Refrigeración	2	1	2	2	2
4° MEDIO Gastronomía	2	2	2	2	2
4° MEDIO HC	1	2	1	1	1
TOTAL	23	19	18	18	18

Fuente: Elaboración propia, datos de SIGE.

Con el objetivo de diversificar la oferta académica de nuestro establecimiento, recuperar la matrícula total histórica con que se contaba hasta antes del terremoto, se desarrollaron jornadas participativas donde se entregaron opciones a nuestros estudiantes y en base a aplicación de una encuesta participativa se presentaron opciones de:

- Ampliar oferta de carreras técnicas de nivel medio que ofrece el MINEDUC, que fueron estudiadas previamente basadas en criterios como: oportunidades de empleabilidad, pertinencia territorial, proyección

laboral, referencias salariales, y opciones de continuidad de estudios en instituciones de educación superior a través de gestión de procesos de articulación y sustentados en los convenios de colaboración vigentes, dentro de las cuales los estudiantes optaron mayoritariamente a:

-
- **Técnico en enfermería mención enfermería**
- **Técnico en conectividad y redes**
- Además de lo anteriormente señalado, se hizo la consulta en el consejo escolar respecto de la proyección de apertura de nivel 7° y 8° de forma gradual a partir del 2026, con el fin de recuperar el número de cursos atendidos hasta el 2018 en nuestro establecimiento.

Proyección nuevos Niveles atendidos a partir del 2026					
NIVELES ATENDIDOS	2026	2027	2028	2029	2030
7°	2	2	2	2	2
8°	0	2	2	2	2
1°	1	1	1	1	1
2°	1	1	1	1	1
3° - HC	1	1	1	1	1
4° HC	0	1	1	1	1
3° TP- Enfermería	1	1	1	1	1
3° TP- Conectividad y redes	1	1	1	1	1
4° Enfermería	0	1	1	1	1
4° Conectividad y redes	0	1	1	1	1
Total de cursos atendidos	23	26	26	26	26

Proyección Total de Niveles atendidos a partir del 2026					
NIVELES ATENDIDOS	2026	2027	2028	2029	2030
7°	2	2	2	2	2
8°	0	2	2	2	2
1°	5	5	5	5	5
2°	5	5	5	5	5
3° Humanista científico	2	2	2	2	2
3° TP- Enfermería	1	1	1	1	1
3° TP- Conectividad y redes	1	1	1	1	1
3° TP – Gastronomía	1	1	1	1	1
3° TP – Refrigeración y climatización	1	1	1	1	1
4° Humanista científico	1	2	2	2	2
4° TP- Enfermería	0	1	1	1	1
4° TP- Conectividad y redes	0	1	1	1	1
4° TP – Gastronomía	1	1	1	1	1
4° TP – Refrigeración y climatización	1	1	1	1	1
Total de cursos atendidos	21	26	26	26	26

La cantidad máxima de **35 estudiantes por curso** se sustenta con lo indicado en el Numeral 12 del Artículo 19 de la Ley 21.040 que crea el sistema de educación pública, esto refuerza la implementación de metodologías activas de enseñanza en el establecimiento a partir del 2023, como el aprendizaje basado en proyectos que requieren de espacios amplios y diversos como escenarios para el aprendizaje, ya que mayoritariamente se desarrollan actividades prácticas, en todos los niveles y especialmente en la modalidad técnico profesional.

Para no exceder la capacidad de cada especialidad impartida en el establecimiento, existen protocolos de selección de estudiantes que se complementa con el trabajo previo de orientación vocacional realizado desde 1° medio para estudiantes y apoderados, que refuerzan la importancia de esta electividad y que permiten al establecimiento proyectar matrícula para las especialidades actuales y las que se pretender impartir en el futuro.

DETALLE CARGA HORARIA POR CURSO												
Nivel	HC		ÁREA TÉCNICA				ÁREA TÉCNICA					
	3º	4º	3º A	3º B	3º C	3º D	4º A	4º B	4º C	4º D		
Nº cursos	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Lengua y literatura	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Matemática	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Educación Ciudadana	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Filosofía	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Inglés	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Cs. para la Ciudadanía	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Plan Común de Form. Gral.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	140
Historia, Geo. y Cs. Sociales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12
Artes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Pl. Com. For. Gral. Elec. (*)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
DETALLE FORMACIÓN DIFERENCIADA ÁREA TÉCNICA												
Módulos de cada especialidad			22	22	22	22	22	22	22	22	22	176
Talleres JEC complementarios			4	4	4	4	4	4	4	4	4	32
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA MODALIDAD HUMANISTA CIENTÍFICO												
Lectura y escritura especializada	6	6										6
Taller de Literatura	6	6										6
Estética	6	6										6
Probabilidades y estadística descriptiva inferencial	6	6										6
Biología celular y molecular	6	6										6
Biología de los ecosistemas	6	6										6
Química	6	6										6
Ciencias del ejercicio físico y deportivo	6	6										6
Interpretación musical	6	6										6
Total	18	18										42

Nivel	7°	8°	1º	2º	
Nº cursos	2	2	5	5	14
Lengua Castellana y Comunicación	7	7	7	7	98
Idioma Extranjero Inglés	3	3	4	4	52
Matemática	7	7	8	8	108
Historia y Ciencias Sociales	4	4	4	4	36
Religión	0	0	0	0	0
Educación Tecnológica	1	1	2	2	24
Ciencias Naturales (***)	4	4	6	6	76
Biología *			2	2	20
Física *			2	2	20
Química *			2	2	20
Educación Física	2	2	2	2	28
Artes (Musicales o Visuales)	3	3	2	2	32
Orientación (Consejo de Curso)	1	1	1	1	14
Total Horas de Formación General			36	36	468
Total Horas de Horas de Libre Disposición	6	6	6	6	84
Total Horas Semanales de Clases de acuerdo a plan de estudio del nivel	38	38	42	42	572

Las dos horas de religión se asignan a lenguaje y matemática, una hora a cada asignatura.

El estudio de carga horaria por subsector de aprendizaje y la respectiva tasa de utilización de los recintos considerados para el adecuado funcionamiento se adjuntan en el **anexo n°1**.

TALLERES HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2023:

Talleres Tiempo de libre disposición 1° MEDIO			
Horas semanales	Lunes Taller 1	Horas semanales	Martes Taller 2
3	Experimentación científica	3	Taller de periodismo
	Taller de baile entretenido		Taller de yoga
	Taller autocuidado emocional		Taller de diseño 3D
	Matemática recreativa		Taller Voleyball
	Taller de diseño 3D		Taller de Música y canto
	Alimentación saludable		Alimentación saludable
		Taller de herramientas digitales	

Talleres Tiempo de libre disposición 2° MEDIO			
Horas semanales	Miércoles	Horas semanales	Jueves
2	Taller JEC Orientación vocacional (obligatorio)	3	Taller de periodismo y fotografía
1	Taller desarrollo de hab. socioemocionales (obligatorio)		Taller de Música y canto II
			Taller de deporte
			Experimentación científica II
			Taller de Huerto patrimonial
			Taller de baile entretenido
		Taller de diseño gráfico	

Detalle proyección de carreras:

Carrera	Tasa de empleabilidad 1° año	Tasa de empleabilidad 1° año	Remuneración al 4to año de egreso	Convenio que lo sustenta
Técnico en enfermería	64,8%	71,1%	\$649.317	Convenio colaboración y articulación CFT Estatal
Técnico en conectividad y redes	72,8%	76%	\$877.703	Convenio colaboración y articulación CFT Estatal

Fuente: www.mifuturo.cl

Detalle dotación de funcionarios 2023:

Detalle número de funcionarios	n°
Equipo Directivo	8
Dotación docente 2022	31
Equipo PIE	6
Convivencia escolar (psicóloga, asistente social)	2
Personal asistentes de la educación 2022 (inspectores, auxiliares)	16
Personal administrativo (Admisión, CRA, Enlaces, monitores)	6
Total funcionarios	70

II.- CATEGORIZACIÓN DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Categorización Agencia de la calidad	2018	2019	2020	2021
Categoría enseñanza media	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo

III.- MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA Y VULNERABILIDAD EDUCATIVA

	MATRICULA				
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula inicial	549	546	472	488	540
Matrícula final	497	495	459	470	

	ASISTENCIA MEDIA					
	2018	2019	2020	2021	2022	
PROMEDIO	0%	0%	0%	0%	0%	0%

% Vulnerabilidad	2018	2019	2020	2021	2022
IVE-SINAE MEDIA	91,62%	96,78%	96,0%	98,0%	96,0%

IV.- PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE): ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS

IV.1.PIE: Trastorno específico del lenguaje (TEL)

	2018	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes con NEET postulados	0	0	0	0	0
N° de estudiantes con NEE reevaluados	0	0	0	0	0
N° de estudiantes que continúan año 2020 y sucesivos	0	0	0	0	0
N° de estudiantes que egresa	0	0	0	0	0
Tasa de egreso (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

IV.2.PIE: Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)

	2018	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes con NEET postulados	38	15	10	10	16
N° de estudiantes con NEE reevaluados	11	6	0	3	
N° de estudiantes que continúan año 2020 y sucesivos	34	0	10	3	
N° de estudiantes que egresa	7	6	0	0	
Tasa de egreso (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)	18,4%	40,0%	0,0%	0,0%	

IV.3.PIE: Déficit atencional con y sin Hiperactividad

	2018	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes con NEET postulados	9	10	8	6	3
N° de estudiantes con NEE reevaluados	3	3	0	3	
N° de estudiantes que continúan año 2020 y sucesivos	9	2	8	0	
N° de estudiantes que egresa	0	1	0	3	
Tasa de egreso (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)	0,0%	10,0%	0,0%	50,0%	

IV.4. PIE: Funcionamiento Intelectual en el Rango limítrofe

	2018	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes con NEET postulados	39	36	30	37	53
N° de estudiantes con NEE reevaluados	8	22	0	15	
N° de estudiantes que continúan año 2020 y sucesivos	35	6	30	10	
N° de estudiantes que egresa	4	16	0	5	
Tasa de egreso (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)	10,3%	44,4%	0,0%	13,5%	

IV.5. PIE: TOTAL

	2018	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes con NEET postulados	86	61	48	53	72
N° de estudiantes con NEE reevaluados	22	31	0	21	
N° de estudiantes que continúan año 2020 y sucesivos	75	8	48	13	
N° de estudiantes que egresa	14	23	0	8	
Tasa de egreso (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)	16,3%	37,7%	0,0%	15,1%	

Fuente: Elaboración propia, con datos de SIGE

V.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

MATRÍCULA FINAL	Resultados históricos				
	2018	2019	2020	2021	2022
1° MEDIO	136	184	112	118	
2° MEDIO	137	106	129	118	
3° MEDIO	145	134	103	132	
4° MEDIO	131	122	115	102	
TOTAL	549	546	459	470	

Fuente: Certificado Rendimiento de Escolar, SIGE, Ministerio de Educación

REPROBADOS	Resultados históricos				
	2018	2019	2020	2021	2022
1° MEDIO	26	29	4	4	
2° MEDIO	10	4	3	5	
3° MEDIO	14	10	3	8	
4° MEDIO	3	1	6	10	
TOTAL	53	44	16	27	

Fuente: Certificado Rendimiento de Escolar, SIGE, Ministerio de Educación

PROMOVIDOS	Resultados históricos				
	2018	2019	2020	2021	2022
1° MEDIO	86	128	108	114	
2° MEDIO	117	93	126	114	
3° MEDIO	117	112	100	124	
4° MEDIO	124	118	109	92	
TOTAL	444	451	443	444	

Fuente: Certificado Rendimiento de Escolar, SIGE, Ministerio de Educación

RETIRADOS	Resultados históricos				
	2018	2019	2020	2021	2022
1° MEDIO	24	27	7	3	
2° MEDIO	10	9	2	2	
3° MEDIO	14	12	4	8	
4° MEDIO	4	3	0	5	
TOTAL	52	51	13	18	

Fuente: Certificado Rendimiento de Escolar, SIGE, Ministerio de Educación

	Resultados históricos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Matricula Final	549	546	459	470	
PROMOVIDOS	444	451	443	444	
REPROBADOS	53	44	16	27	
RETIRADOS	52	51	13	18	
Tasa de Promoción	80,9%	82,6%	96,5%	94,4%	

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) Segundo Medio

	2018	2019	2020	2021	2022
Autoestima y Motivación	72				
Clima de Convivencia Esc	74				
Particip. y Form.Ciudadana	77				
Hábitos de vida saludable	71				
Promedio	71,5				

VI.- INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA: PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

ENSEÑANZA MEDIA TP	Resultados históricos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Lenguaje	398,5	372,5	412,5	373,5		
Matemáticas	445,0	403,5	439,5	406,0		
Historia	393,5	518,0	358,0	381,0		
Ciencias	436,0	375,0	385,0	398,5		
Promedio **	421,75	388,0	426,0	389,75		
** Se calcula promediando los resultados de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas.						

ENSEÑANZA MEDIA HC	Resultados históricos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Lenguaje	471,0	471,0	519,0	488,0		
Matemáticas	451,0	558,0	484,0	477,0		
Historia	503,0	620,0	520,0	470,0		
Ciencias	491,0	484,0	500,0	456,0		
Promedio **	461,0	514,5	501,5	482,5		
** Se calcula promediando los resultados de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas.						

VII.- INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA)

DIA LECTURA								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
EVALUACIÓN	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Diagnóstica	58,85	85,82			55,06	62,26		
Intermedia	43,85							
Cierre	98,97				92,59			

DIAGNÓSTICO LECTURA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Localizar	52,98	51,61			36,06	38,49		
Interpret. y Relaciona.	61,31	57,42			50,63	45,64		
Reflexionar	58,27	62,36			59,5	67,25		

INTERMEDIA LECTURA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Localizar								
Interpret. y Relaciona.								
Reflexionar								

CIERRE LECTURA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Localizar	47,32				44,23			
Interpret. y Relaciona.	62,59				54,05			
Reflexionar	68,94				64,25			

DIA MATEMÁTICA								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
EVALUACIÓN	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Diagnóstica	69,01	72,86			78,3	94,34		
Intermedia	54,99							
Cierre	0				98,46			

DIAGNÓSTICO MATEMÁTICA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Número	46,2	59,24			59,57	59,62		
Álgebra y Funciones	55,91	75,76			69,53	76,03		
Geometría	73,91	89,38			83,25	77,05		
Probabilidades	69,96	65,32			80,54	80,93		

INTERMEDIA MATEMÁTICA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Número								
Álgebra y Funciones								
Geometría								
Probabilidades								

CIERRE MATEMÁTICA según habilidad evaluada								
NIVEL	1° Medio				2° Medio			
HABILIDAD	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Número	51,18				53,44			
Álgebra y Funciones	55,91				66,32			
Geometría	73,91				77,22			
Probabilidades	69,96				78,21			

ÁMBITOS	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 1° Medio						DESARROLLO INTEGRAL 1° Medio	
	PERSONAL		COMUNITARIO		CIUDADANO		MOTIVACIÓN INICIO AÑO	AUTOCONCEPTO ACADÉMICO
AÑO	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento		
2021	58,06	81,75	58,52	70,18				
2022	49,68	71,7	54,11	73,57	65,82	81,84	75,48	79,71
2023								
2024								

ÁMBITOS	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 2° Medio						DESARROLLO INTEGRAL 2° Medio	
	PERSONAL		COMUNITARIO		CIUDADANO		MOTIVACIÓN INICIO AÑO	AUTOCONCEPTO ACADÉMICO
AÑO	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento		
2021	60,9	81,73	67,86	68,42				
2022	54,52	70,55	58,9	78,47	70,88	82,99	73,31	77,63
2023								
2024								

ÁMBITOS	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 3° Medio						DESARROLLO INTEGRAL 3° Medio	
	PERSONAL		COMUNITARIO		CIUDADANO		MOTIVACIÓN INICIO AÑO	AUTOCONCEPTO ACADÉMICO
AÑO	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento		
2021	66,88	82,18	55,44	68,86				
2022	56,47	67,77	65,08	78,18	70,84	83	78,65	87,11
2023								
2024								

ÁMBITOS	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 4° Medio						DESARROLLO INTEGRAL 4° Medio	
	PERSONAL		COMUNITARIO		CIUDADANO		MOTIVACIÓN INICIO AÑO	AUTOCONCEPTO ACADÉMICO
AÑO	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento	Estudiante	Establecimiento		
2021	65,48	79,77	50,66	69,30				
2022	56,73	69,82	61,38	78,86	73,93	81,77	79	85,37
2023								
2024								

II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

a) Reseña Histórica

Fundado el 17 de Octubre de 1984, pero su origen se remonta al mes de Marzo del año 1983, donde inicia sus actividades como Liceo Municipal C- 19. El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva es un establecimiento educacional que imparte enseñanza media, Humanístico Científica y Técnico Profesional. Al momento de partir lo hace con una matrícula de 225 alumnos(as), llegando a tener en la actualidad una matrícula superior a 500 estudiantes. A partir del año 1994, el Liceo toma el nombre del Ex Presidente de la República Señor Eduardo Frei Montalva.

En el año 1997, el Liceo postula al proyecto Monte Grande, iniciativa orientada a generar condiciones que permita construir y ofrecer propuestas formativas innovadoras a sus alumnos/as, con foco en el mejoramiento de la Calidad y Equidad educacional. Esta postulación se hizo en base a la presentación de una propuesta pedagogía basada en desarrollo de competencias prácticas y el fortalecimiento del pensamiento crítico que permitiesen el diseñar e implementar soluciones innovadoras a los desafíos que demandan las tareas del campo laboral, habilidades estimuladas y posibilitadas a través de un currículo significativo reforzado por un soporte didáctico con base al desarrollo de talleres contextualizados y con impacto local y regional.

Lo anterior fue posible observarlo en nuestro Liceo, durante al menos do décadas, en la gestión de nuestros procesos de Enseñanza Aprendizaje, como así también, en los programas de la JEC, PIE, TVA y las carreras de la modalidad TP (Refrigeración y Climatización y Gastronomía), que fueron redefiniendo perfiles, funciones y tareas, y desarrollando y mejorando progresivamente actividades de tipo curricular que fueron colaborando al fortalecimiento del PEI y de los sellos vinculados al desarrollo de la innovación y la capacidad emprendedora de los/as alumnos, mejorando de esta manera, la inserción de nuestros y nuestras estudiantes en la educación superior y en el mundo laboral.

El año 2019 el liceo Presidente Eduardo Frei Montalva se incorpora al programa Liceos Bicentenario, instancia donde se comparten cinco principios de excelencia para entregar educación de calidad: Altas Expectativas, Foco en la Sala de Clases, Nivelación de aprendizajes y Re- enseñanza, Libertad y Autonomía y, por último, Liderazgo Directivo.- Lo anterior se sustenta en cuatro Pilares de los Liceos Bicentenario: el Sistema de Apoyo Pedagógico, los Estándares, el Proyecto de Fortalecimiento y las Redes Bicentenario.

El sello Bicentenario busca construirse en una alternativa de excelencia académica, que promueva la inclusión y la movilidad social.

Con la implementación de este programa se busca instalar capacidades para el logro de mejoras significativas y la entrega de educación de calidad de manera autónoma a través de la instalación de la Cultura Bicentenario, el Alineamiento Curricular, la Gestión basada en datos y los Estándares Bicentenario regidos por Resolución Exenta n° 4092.

b) Entorno

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, nace como una necesidad real en una Comuna marcada por la ruralidad, en que la única opción de estudios medios era desplazarse hasta la Ciudad de Ovalle, capital de la provincia del Limarí y distante a 35 Km de la localidad de Monte Patria.

Los principales centros poblados de la Comuna son la ciudad de Monte Patria donde se inserta el Liceo, sumándose las localidades de El Palqui, Chañaral Alto y Huatulame el resto son localidades menores, incluso aldeas y caseríos. La población total de la Comuna supera los 30.000 habitantes de los cuales la tercera parte habitan en Monte Patria y El Palqui.

El entorno se encuentra formado por Valles transversales que se forman alrededor de los ríos, que nacen en la Cordillera, ríos que marcan la división política administrativa de la Comuna en función de los ríos más importantes como el río Huatulame, río Rapel, río Mostazal, río Tulahuen y Río Grande. La afluencia de estos ríos confluye en la ciudad de Ovalle, el Río Limarí.

Esa característica geográfica de la cuenca hidrográfica hace que la comuna sea una especie de abanico por cuyas nevaduras bajan los ríos para formar el Embalse la Paloma, así también bajan los alumnos/as de los diversos poblados para confluir formando el liceo de Monte Patria.

Redes y convenios:

Nuestro establecimiento a través del trabajo desarrollado por el equipo directivo, se encuentra constantemente en la búsqueda de redes de trabajo y convenios de colaboración con distintas instituciones que nos prestan colaboración:

Institución	Descripción del Convenio
CFT Estatal región de Coquimbo	Convenio de Cooperación recíproca entre Municipalidad de Monte Patria y CFT Estatal región de Coquimbo entre lo referente a programas de estudio y en programas de formación continua y capacitación en estándares de calidad y pertinencia dirigido a funcionarios municipales, comunidades educativas, liceos de enseñanza media y la comunidad en general.
Programa de acceso a la educación superior (PACE – Ucn)	El PACE beneficia directamente a estudiantes de 3° y 4° medio de los establecimientos asignados por el MINEDUC a las 29 universidades que ejecutan el programa, y a estudiantes habilitados/as PACE de primer y segundo de universidad. Esto, porque el PACE tiene dos objetivos específicos: Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa. Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años.
Convenio de articulación ed. Superior: CFT	Convenio de articulación curricular y convalidación de módulos de la especialidad gastronomía con la carrera técnico nivel superior en gastronomía y cocina internacional de la sede CFT Santo Tomás Ovalle. Convenio de articulación curricular y convalidación de módulos de la especialidad refrigeración y climatización con la carrera técnico nivel superior en mantenimiento industrial con el CFT Estatal de la región de Coquimbo que se encuentra en proceso de firma de convenio.
Convenio de formación por alternancia	Convenio con la universidad de Santiago de Chile, que refiere a aspectos de capacitación docente y colaboración entre el departamento de ingeniería mecánica

	<p>USACH y el Liceo bicentenario Eduardo Frei Montalva. Que se encuentra en proceso de formalización y que pretende intencionarse de acuerdo a normativa de formación por alternancia.</p> <p>Así mismo, dentro del establecimiento se encuentra en revisión constante la generación de nuevos convenios con este objetivo.</p>
Convenios de práctica	<p>CLIMACOOOL, FRIGORIFICOS DEL LIMARI, SOC. COM. ORESTES AVALOS E HIJOS Y CIA LTDA., AGRICOLA NUEVA TOTORA SPA, F&F CLIMA SPA,SOC. COM. AVALOS LTDA. FRIGORIFICO ZEPEDA Y CORRAL SPA. SERVIMET S.A. CLIMATERMICA SPA LA TOSCANA, OVALLE. HOTEL CASINO RESORT, OVALLE. LA LUNA DE MONTE PATRIA, MONTE PATRIA HOTEL IBIS , IQUIQUE SIBARI, OVALLE SERVICIOS Y EVENTOS, MONTE PATRIA SABORES DE MARY, MONTE PATRIA EDDIO ARAYA, MONTE PATRIA. HOTEL ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA. MESA INCOGNITA, VALDIVIA LOS PALTOS, CAREN. DON HUMBERTO, LA SERENA. RESTAURANT CANNOLI, PUERTO VELERO. Todos con renovación anual.</p>

III.- IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

a) Sellos Educativos:

SELLO	DEFINICIÓN
EDUCACIÓN POLIVALENTE DE CALIDAD	<p>Aprendizaje por descubrimiento. Desarrollo de experiencias de aprendizaje con base en metodologías activas. Trabajo en equipo Habilidades comunicativas Autoconocimiento. Formación y participación ciudadana.</p>
FORMACIÓN INTEGRAL	<p>Inclusión Responsabilidad Honestidad Perseverancia Rigurosidad Críticos y reflexivos.</p>

SANA CONVIVENCIA	Espacios seguros y acogedores. Relaciones de confianza. Tolerancia y valoración de la diversidad. Resolución pacífica de conflictos.
-------------------------	---

b) Visión

El Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva, se proyecta como una institución educativa referente a nivel provincial y regional en educación polivalente integral y de excelencia que sobresale por el trabajo colaborativo de sus integrantes, el vínculo con las familias y el territorio, y por el desarrollo de valores personales y ciudadanos de sus estudiantes en un clima escolar seguro, de aceptación y tolerancia.

c) Misión

Educar personas con identidad, que valoran su entorno y comunidad, mediante la implementación de prácticas pedagógicas desafiantes fortalecidas con tecnologías digitales de la información que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas y el pensamiento crítico, el desarrollo pleno de todas las potencialidades de los y las estudiantes, de acuerdo a sus intereses y necesidades desde un ambiente de relaciones afectivas, de aceptación y tolerancia, propicio para el desarrollo personal y socioemocional de nuestros alumnos y alumnas.

IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a) Principios y enfoque educativos

I.

Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco para la educación y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

II.

Nuestro Liceo comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, La educación encierra un tesoro, París,1995)

III.

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.

IV.

Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar

V.

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva imparte una educación de calidad en tanto la labor de sus docentes y profesionales de apoyo desarrolla en sus alumnos atributos cognitivos y habilidades socios afectivas y volitivas, que se traducen en prácticas de mejoramiento sustentadas en los valores que promueve la Institución.

VI.

El Liceo valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.

VII.

La Institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.

VIII.

Preocupados de que las madres, los padres, y los apoderados de nuestros estudiantes sean agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos/as, conozcan, comprendan y suscriban íntegramente el Proyecto Educativo del Liceo, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.

IX.

Para asegurar la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra Misión, el Liceo promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.

X.

Concebimos fomentar la autodisciplina como un principio formativo cardinal en el proceso de crecimiento personal imprescindible, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito de convivencia como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.

XI.

Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, por lo tanto, son de aplicación transversal, en un marco formativo y pedagógico.

XII.

El Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva asume pro-activamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concientización con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.

XIII.

A través de nuestra labor formativa se crean acciones para mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentamos también el auto cuidado de la salud especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas, y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.

XIV

El Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva es una comunidad educativa abierta, y como tal, acoge el aporte de todos quienes a lo largo de su historia formaron parte de la institución, así como también cultiva una interrelación con otras entidades educativas o culturales de carácter local y nacional.

b) Propuesta curricular

Nuestra propuesta curricular está fundada en las siguientes leyes:

- Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional. (Ley 20370, fue refundida por el decreto con fuerza de ley n° 2 de 2009, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n°20.370, con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley n° 1, de 2005)
- Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.
- Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado.
- Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
- MARCO CURRICULAR: Decreto Supremo de Educación N° 452, de 2015 Mofi. Dct N° 154/2016. Establece Bases Curriculares para la Educación Media Formación Diferenciada Técnico Profesional.
- BASES CURRICULARES: Decreto Supremo N° 193/2019. Aprueba Bases Curriculares para los cursos de 3° y 4° año de Educación Media.

- PLANES DE ESTUDIO: Decreto Exento N° 876/2019 Aprueba Planes de Estudios de Educación Media en cursos y asignaturas que se indican.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: Decreto Exento de Educación N° 954, de 2015. Aprueba Plan y Programas de Estudio para 3° y 4° año medio Formación Diferenciada Técnico Profesional en las especialidades que indica.
- PROGRAMA DE ESTUDIO (CIUDADANÍA): Ley N° 20.911/2016. Crea Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Su artículo único considera a los establecimientos de educación media reconocidos oficialmente, donde se entienden incluidos los establecimientos técnicos profesionales, ya que el legislador no hizo distinción alguna al mencionarlos.
- PROGRAMA DE ESTUDIO (SEXUALIDAD): Ley N° 20.418/2010 (MINSAL). Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. En su art. 1° inciso final, prescribe que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir dentro del ciclo de enseñanza media un Programa de Educación Sexual. Siendo los establecimientos educacionales técnicos profesionales pertenecientes a ese ciclo, les es aplicable esta normativa.

Respecto a la distribución de las horas de libre disposición y su reformulación del año 2022:

Nivel	Cursos	Horas JEC por curso	Talleres JEC 2022	Total horas semanales requeridas
1° Medio	4	6	<ul style="list-style-type: none"> • Taller periodismo • Taller experimentación científica • Taller baile entretenido • Taller autocuidado emocional • Matemática recreativa • Taller alimentación saludable • Taller yoga • Taller diseño 3D • Taller Voleyball • Taller música y canto • Taller herramientas digitales 	24

2° Medio	4	6	<ul style="list-style-type: none"> • Taller experimentación científica II • Taller deportivo • Taller periodismo y fotografía • Taller música y canto • Taller huerto patrimonial • Taller vocacional • Taller habilidades socioemocionales 	24
3° y 4° Medio HC	2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Prep PAES Lenguaje (2H) • Prep PAES Matemática (2H) • Prep PAES ciencias (BFQ) /Prep PAES Historia (2H) • Orientación (2H) 	16
3° y 4° Medio TP	8	4	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de acuerdo al convenio de articulación de la especialidad (3H) • Orientación (1H) 	32
Total JEC todos los niveles y cursos				96

c) Perfiles

SOSTENEDOR	<p>El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</p> <p>El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.</p> <p>El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.</p> <p>El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.</p>
------------	--

	<p>El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.</p> <p>El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.</p>
DIRECTOR	<p><u>En lo pedagógico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes. • Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes. • Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar. • Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos. • Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes. • Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias. • Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua. <p><u>En lo administrativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación. • Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento. • Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados. • Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la

	<p>educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional. • Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento. • Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones salariales especiales para docentes. • Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional. <p><u>En lo financiero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el Sostenedor. • Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.
<p>INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTIÓN</p>	<p>Cada representante del equipo de gestión tendrá las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autónomo • Responsable • Líder participativo • Comunicador eficaz • Motivador • Creativo • Capacidad para el trabajo en equipo • Capacidad para la resolución de problemas • Capacidad para la toma de decisiones • Proactivo • Capacidad de adaptación
<p>ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su valoración y apropiación de la formación académica de excelencia brindada por nuestro establecimiento. • Preparados para el mundo del trabajo y/o continuar estudios superiores Hábiles social, cognitiva y afectivamente. • Respetuosos de sí mismos, de los demás y de su entorno.

PADRES Y APODERADOS	<p>El Liceo requiere de Padres y/o Apoderados que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comprometan de forma activa con la formación de sus hijos y /o pupilos • Expresen sus puntos de vista respecto de la educación de sus educandos en el Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva. • Se comuniquen de forma asertiva con sus hijos e hijas y/o pupilos • Sean afectuosos con sus familias • Participen de las actividades escolares y extraescolares de sus educandos • Se relacionen de forma respetuosa y colaborativa con los integrantes de la comunidad educativa.
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	<p>Velar por la integridad de los alumnos de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecido en reglamento de convivencia escolar y todas las normas asociadas al rol educacional. Se establece como condición de entrada del cargo el tener cursado cuarto medio, el no contar con antecedentes delictuales ni de maltrato infantil.</p>

V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PEI:

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años propuestas por el establecimiento Educacional en las distintas Áreas de Proceso.

Dimensión	Objetivo estratégico	Estrategia	Meta estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES
Gestión Pedagógica	Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la planificación, desarrollo y monitoreo de los OA priorizados, la implementación de estrategias pedagógicas focalizadas en el	Acompañar y monitorear los procesos de enseñanza desde la planificación, a través del desarrollo de estrategias pedagógicas focalizadas en las habilidades,	El 100% de los promedios de los cursos evaluados presentan una disminución en las brechas de aprendizajes.		

	desarrollo de habilidades, la instauración de jornadas de reflexión de los resultados de evaluaciones internas y externas que permitan definir acciones remediales para disminuir las brechas en los aprendizajes de todos los estudiantes. (Estándar 4.6)	fortaleciendo las competencias profesionales de los equipos de aula en estrategias en ABP, realizando jornadas de reflexión pedagógicas que permitan definir acciones remediales, con la finalidad de recuperar y nivelar los aprendizajes de los OA priorizados del Nivel 1 y 2.			
Liderazgo	Fortalecer los lineamientos institucionales a través de la reformulación de las herramientas de gestión y desarrollo de procesos participativos para la proyección del establecimiento en función de la mejora continua. (estándar 2.2, 2,5 y 3.1)	Desarrollo de jornadas análisis, reflexión, reformulación del PEI de manera que se articulen efectivamente con los planes ministeriales.	El 100% de los estamentos de la comunidad educativa, participan en la reformulación de las herramientas de gestión del establecimiento.		
Convivencia Escolar	Promover la convivencia escolar, potenciando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa, a través de acciones	Desarrollar un plan de gestión de la convivencia escolar sustentado en los resultados de evaluaciones socioemocionales.	El 100% de los cursos evaluados evidencian una mejora en la percepción del clima escolar.		

	orientadas al respeto, buen trato, participación, inclusión, enfoque de género, hábitos de vida saludable, promoción del cuidado del bienestar físico, psicológico y social, con la finalidad de, favorecer un ambiente propicio para el desarrollo académico y emocional de los y las estudiantes.				
Gestión de Recursos	Establecer lineamientos administrativos organizacionales adecuados para la provisión de recursos humanos, materiales financieros que permitan optimizar la implementación de los procesos educativos de los y las estudiantes. (estándar 10.2, 11.2, 11.4, 12.1, 12.2)	Gestionar la adquisición y/o arriendo de recursos materiales y financieros y el desarrollo profesional docente que sean requeridos para la mejora de los procesos educativos institucionales.	El 100% de los recursos materiales, humanos y financieros del establecimiento, son provistos de manera adecuada para el funcionamiento y la implementación de los procesos educativos.		
Área de Resultados	Mejorar los resultados del nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de 1° Medio en las evaluaciones bicentenario de	Desarrollar jornadas de reflexión pedagógica en base a resultados para la elaboración de acciones en pos de la mejora de los	El 100% de los cursos evaluados avanza a las etapas siguientes con un promedio de nivel de logro igual o superior al		

	Lenguaje Matemática.	y	aprendizajes de los estudiantes.	60%.		
--	-------------------------	---	-------------------------------------	------	--	--

c) Organización, desarrollo y evaluación de los procesos educativos.

Nuestro proyecto educativo institucional está fundado en todas las normativas vigentes, que a su vez sustentan cada Plan de mejoramiento educativo en que el director/a junto a su equipo directivo y docentes elaboran cada año en pos del desarrollo óptimo de los procesos educativos, los que se organizan de acuerdo a los programas de estudio de cada asignatura o módulo de las modalidades que impartimos hasta la actualidad y así mismo con las que proyectamos en este proyecto educativo, al igual que todos estos procesos se encuentran en constante evaluación, los que se hacen siempre a través de jornadas dinámicas que potencian la participación de todos los distintos miembros de la comunidad educativa y que pretenden de forma dinámica lograr anualmente la revisión, actualización y desarrollo de ajustes necesarios para todos nuestros instrumentos de gestión.

Cada integrante del equipo de gestión elabora su plan de trabajo anual, cuyas acciones operacionalizan cada uno de los objetivos del proyecto educativo institucional, donde se definen tiempos, recursos y responsables.

El monitoreo de la implementación se hará en reuniones de trabajo regulares, las que son citadas por el director del establecimiento.

Los docentes por su parte, con la implementación de la metodología aprendizaje basado en proyectos y la nueva oferta de talleres JEC para el 2023 a través de su reformulación, verán plasmadas las acciones para la formación integral y las metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.

d) Estrategia de elaboración, desarrollo y evaluación del PEI.

El proceso de reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), realizado durante los meses de mayo-junio del año 2022, se desarrolló atendiendo principalmente los desafíos que tanto la pandemia por COVID – 19, el ingreso a modalidad de Liceo de Excelencia Bicentenario y los desafíos que el contexto normativo le está demandando a nuestra comunidad educativa.

En esta tarea participaron todos los estamentos de nuestro establecimiento educacional, Estudiantes, Apoderados/as, Equipo Directivo, Profesores, Profesoras, Equipo PIE y Asistentes de la Educación, quienes haciendo uso de una metodología de tipo participativa desarrollada en formato presencial, se organizaron en distintos grupos de trabajo, cada uno con un moderador y secretario, siendo estos quienes lideraron, estimularon y sistematizaron los alcances de cada una de las reflexiones que al interior de los distintos grupos se levantaron. Luego de la finalización de este primer proceso, integrantes del equipo directivo recopilaron los productos, los contrastaron y organizaron por semejanzas de propuestas, para finalmente ser socializados y acordados formalmente en sesión ampliada del consejo de profesores y profesoras. En todo el proceso de actualización del nuestro PEI hubo tres etapas, la primera consistió en la organización de las jornadas de reflexión y la revisión en conjunto con el cuerpo docente de la guía para el análisis y reformulación del PEI que propone el MINEDUC, enfocándonos en la revisión de los conceptos de sellos territoriales, misión y visión y la forma como estos se articulan con las orientaciones estratégicas del PADEM vigente.

La segunda etapa consistió en el desarrollo de una jornada de reflexión y de análisis del PEI con participación del conjunto de la comunidad educativa y de manera complementaria, se sistematizaron cada uno de las aportaciones realizadas.

- Finalmente y como una tercera etapa, se hizo la revisión final y la sanción definitiva de la reformulación del PEI del Establecimiento en sesión del consejo escolar, instrumento que tendrá una vigencia para el periodo 2023 al 2025.

Este PEI, sus objetivos estratégicos y las acciones desprendidas de los mismos serán operacionalizados desde el modelo de calidad de la educación y cada una de sus dimensiones organizativas por lo que su seguimiento y evaluación estará permanentemente alineado con los demás instrumentos de gestión del establecimiento, manteniendo como eje central el PME.

Anexo n°1: Tasa de utilización de recintos:

	Hrs Aula	Taller Multiuso I	Biblioteca	Laboratorio 1 y 2	Sala de enlaces	Taller Especialidades (4)	Aula teorica Taller Especialidad	Multic. / gimnasio	Auditorio/sala de música
Horas semanales	655	50	55	57	53	189	10	68	78
Horas disponibles del espacio	924	42	42	84	42	168	168	84	42
% de utilización	71%	98%	131%	68%	126%	113%	6%	81%	186%

Respecto a la diferencia o exceso en % de utilización observado en la tabla, se debe a que es una proyección semanal, y en la práctica están asociados a una planificación de actividades mensuales, de esta manera los cursos de cada nivel desarrollan aprendizajes de acuerdo a lo indicado en el curriculum nacional de cada asignatura, trabajando de manera coordinada de acuerdo a la disponibilidad de espacios y tiempos. Por lo que las actividades de aprendizaje pueden desarrollarse en la sala de clases, como en otros espacios disponibles dentro del establecimiento.